

# Resolución Contra Chile Aprobada por Comisión de ONU

Por noventa votos a favor once en contra y veinte abstenciones, la Tercera Comisión de las Naciones Unidas aprobó ayer un proyecto de resolución que condena a Chile por supuestas violaciones a los derechos humanos.

Todos los países sudamericanos votaron contra la moción adversa a nuestro país, excepto Ecuador y Colombia, que lo hicieron en contra, Venezuela, que se abstuvo, y Perú, que no estuvo presente en la votación. Estados

Unidos votó a favor de la resolución que condena a Chile y fundamentó su voto durante el debate previo.

La sesión que culminó con la decisión antichilena comenzó en la mañana, cuando intervino el presidente del grupo de trabajo ad hoc para investigar los derechos humanos en Chile, Ali Allana, de Pakistán. En la misma sesión usaron de la palabra el representante chileno Sergio Diez y los delegados

de Holanda, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, EE. UU., Chad y Japón.

## INTERVENCION DE ALLANA

Inició Allana su intervención rebatiendo objeciones que el preinforme de su grupo, formuló Sergio Diez durante los días viernes y lunes pasados. Insistió Allana que tal preinforme es imparcial y fundado sobre testimonios equitativos. Declaró que Luis Alberto Corva-

(Continúa en la página 8)